

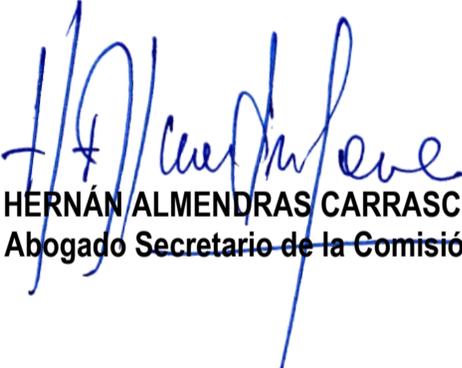
Nº 230-2020

Valparaíso, 18 de mayo de 2020

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, en sesión de esta fecha, acordó oficiar a Ud., con el objeto de solicitarle que tenga a bien, remitirle la nómina y currículo de todos los funcionarios municipales que ejercen procedimientos de fiscalización de actividades comerciales en el municipio, particularmente, aquellos que se relacionan con las actividades de comercialización y abastecimiento de productos de las hortaliceras y comunidades mapuche-huilliche.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, H. Diputada Emilia Nuyado Ancapichún**.

Dios guarde a Ud.,



HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO
Abogado Secretario de la Comisión

AL ALCALDE DE TEMUCO
SEÑOR MIGUEL BECKER ALVEAR

mbecker@temuco.cl
mmontoya@temuco.cl